



INFORME  
DE GESTIÓN  
**2018-2019**

**Comité de publicaciones:**

Mariano Escoto Saba  
Director General del CAPGEFI, Presidente ex-oficio

Manuel Betancourt  
Director Académico; miembro

César David Santana  
Enc. Dpto. de Investigaciones y Publicaciones; miembro

Maritza Ruiz  
Enc. Dpto. de Comunicaciones; miembro

Jeffrey Chaer  
Enc. División Diseño e Impresión

Teófilo Ramos  
Enc. División Centro de Documentación; miembro

**De esta publicación:**

Responsabilidad Editorial y textos anónimos:  
Maritza Ruiz

Revisión de textos:  
Mariano Escoto Saba, Daysi Lorenzo  
y César David Santana.

Supervisión:  
Jeffrey Chaer Matos

Diseño y Diagramación:  
Arsenio Alejandro Tejada

Impresión:  
División de Edición y Publicaciones, CAPGEFI



**“La educación es el otro nombre de la libertad”**  
**Lic. Danilo Medina**  
Presidente Constitucional  
de la República



**Donald Guerrero Ortiz**  
Ministro de Hacienda  
**Presidente**



**Yocasta Guzmán**  
Directora General de  
Contrataciones Públicas  
**Miembro**



**Rufino Acosta Luciano**  
Director General de  
Contabilidad Gubernamental  
**Miembro**



**Athemayani del Orbe**  
Directora General de  
Crédito Público  
**Miembro**



**Alberto Perdomo**  
Tesorero Nacional  
**Miembro**



**Richard Medina**  
Richard Medina, Asesor  
Financiero del Ministerio de  
Hacienda  
**Miembro**



**Mariano Escoto Saba**  
Director General  
del CAPGEFI  
**Secretario Ejecutivo**



**Luis Reyes Santos**  
Director General  
de Presupuesto  
**Miembro**

#### **Atribuciones del consejo superior del CAPGEFI**

La máxima autoridad la constituye el Consejo Superior, que orienta y asesora al Director, se aprueban los planes generales, proyectos y acuerdos que sean necesarios para asegurar el eficiente funcionamiento.





## Palabras del Director

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, durante el período 2018-2019, logró implementar un gran número de actividades orientadas al fortalecimiento institucional y al perfeccionamiento de los servidores públicos que se desempeñan en la administración financiera del Estado, evidenciadas en el presente informe.

En este período, se capacitaron más de 35 mil participantes, provenientes de los sectores público en su mayoría y privado, egresados de los eventos docentes impartidos en las distintas modalidades: presencial, semi-presencial y virtual, tanto en el Distrito Nacional como en el interior del país.

Se ejecutaron más de 17 mil horas de docencia, distribuidos en los distintos niveles de capacitación que forman la estructura académica del centro; primando la ejecución de diplomados, especializaciones técnicas y jornadas de sensibilización sobre diversos temas referentes a la administración financiera del Estado.

Con la anuencia del Consejo Superior, órgano encargado de orientar y asesorar a la dirección de este organismo, se han desarrollado los proyectos orientados a internacionalizar programas de formación que impartimos; y nos faculta para realizar gestiones con entidades internacionales, a fin de brindar una oferta más atractiva, con un alto nivel de especialización.

A tales fines, se han ejecutado varias acciones de capacitación con el instituto Idea Internacional, auspiciados por la Universidad de Laval, de Quebec; con el Instituto de Estudios Fiscales de España, la Fundación Getulio Vargas de Brasil, con los cuales se mantienen convenios de colaboración inter-institucional.

De igual manera, junto a la Universidad de Puerto Rico, recinto Río Piedras, se han realizado dos seminarios internacionales, el primero, en la sede de ese organismo, el segundo en suelo dominicano. En ambas oportunidades, se reforzaron los lazos de hermandad y colaboración.

En el interés de impactar la mayor cantidad de servidores, firmamos acuerdos de colaboración con 16 instituciones, asumiendo la alianza público-privada, como un mecanismo para hacer más efectivo y dinámico nuestro ejercicio de capacitación, basados en el trabajo solidario entre múltiples actores.

Así mismo, y con el objetivo de mejorar el servicio que brindamos a la ciudadanía, se realizaron las mediciones y valoraciones correspondientes, tomando en cuenta los resultados para las mejoras de procesos y procedimientos que garanticen la satisfacción de nuestros usuarios. En ese apartado, durante estos dos años, CAPGEFI ha mantenido una calificación que sobrepasa el 91%, lo que indica que el esfuerzo para la mejora continua es reconocido por el público que demanda nuestros servicios.

En las evaluaciones internas el CAPGEFI ha resultado bien posicionado. En el año 2019, este centro se colocó en el puesto no. 12 del ranking de instituciones públicas, evaluadas por el Poder Ejecutivo, a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

También nos colocamos punteros en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en el Índice de Ejecución Presupuestaria, en el Indicador del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, en Gobierno Electrónico, cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y Normas Básicas de Control Interno, donde estamos escalando de manera favorable.

Como unidad dependiente, el centro ofrece el apoyo que demanda dicho Ministerio y sus áreas funcionales, tanto en lo que respecta la materia de capacitación, como en el diseño e impresión de documentos, comunicación, entre otras.

Compartimos nuestras mejores prácticas y experiencias con otros organismos del Estado, entre estos: La Escuela del Ministerio Público, el Instituto de la Dirección General de Migración, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC); colaboramos además, con los distintos organismos que forman el Ministerio de Defensa, como también el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 y la Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar.

Nuestro compromiso es ser cada vez más eficientes y transparentes, ofreciendo un servicio de calidad, con la mayor calidez, a fin de imprimir a la administración financiera del Estado una acción más efectiva, mediante un alto nivel de capacitación; como una fiel interpretación de la visión estratégica institucional.

**MARIANO ESCOTO SABA**  
Director General

# ÍNDICE

- Índice
- Información Institucional: CAPGEFI, misión, visión, valores
- Principales funcionarios

## 22 Gestión Académica

- Resultados implementación de la programación 2018-2019
- Programa especial de Hacienda Pública orientado a la Transparencia
- Capacitación en Inversión Pública
- Programa de capacitación Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Internacionalización de los programas de capacitación
- Especialización Técnica en Tesorería
- Conferencia anual Miguel Cocco
- Conferencia con la Universidad de Puerto Rico
- Desarrollo de la capacitación virtual

## 36 Gestión de la investigación y publicaciones

- Operaciones y resultados. Investigación
- Levantamientos periódicos
- Monitoreos
- Publicación
- Centro de Documentación
- Becas

## 40 Gestión de Capacitación, Certificación y Acreditación Hacendaria

- Avances en la implementación del Sistema

## 44 Gestión de Planificación y Desarrollo

- Seguimiento Plan Estratégico Institucional
- Carta Compromiso al Ciudadano
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

## 48 Gestión administrativa y Financiera

- Implementación del Sistema Nacional de Archivo
- Valoración servicios área administrativa

## 52 Gestión de Recursos Humanos

- Evaluación del desempeño, reclutamiento y selección
- Beneficios y compensaciones
- Reconocimiento e innovación
- Gestión de Riesgo y salud ocupacional
- Servicios de salud y facilidades para colaboradores
- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

## 56 Tecnología de la Información y Comunicaciones

- Índice de uso TICS e implementación gobierno electrónico
- República Digital
- Iniciativas
- SIRECAF

## 60 Libre Acceso a la Información

- Índice de Transparencia Gubernamental
- Comisión de Ética Pública (CEP)

## 64 Diseño e Impresión

- Colaboración con otras instituciones

## 68 Gestión de la Comunicación Institucional

- Implementación del plan de comunicaciones
- Colocación de información en medios masivos
- RD Crece y se Democratiza
- Semana Económica y Financiera

## 74 Fortalecimiento institucional

- Alianzas con organismos públicos-privados
- Visitas especiales
- CAPGEFI es parte de la Red de Entidades de Formación de la Administración Pública
- CAPGEFI cumplió 13 años de vida institucional
- Visita de estudiantes de escuelas y universidades

# ¿QUIÉNES SOMOS?

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal es un área funcional del Ministerio de Hacienda, creado mediante la Ley 494-06, del año 2006.

Somos la escuela de la hacienda pública dominicana, responsables de impulsar el perfeccionamiento de los recursos humanos que participan en los procesos de Política y Gestión Fiscal en todo el ámbito del sector público, apoyando la reforma emprendida por el gobierno, con el objetivo de imprimir a la administración pública, en el área financiera, una acción más efectiva y oportuna, mediante un alto nivel de capacitación.

## Visión

Ser reconocidos como una institución de educación superior especializada, rectora de la capacitación y la formación profesional en materia fiscal, por medio de la docencia, la investigación, certificación, acreditación de programas y asistencia técnica, colaborando con otras instituciones nacionales e internacionales.

## Misión

Capacitar y formar los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal y ofrecer a los contribuyentes y público en general orientación confiable sobre las finanzas públicas, para contribuir con el fortalecimiento y modernización de la Administración Financiera del Estado, a través de la promoción y ejecución de programas formativos en beneficio del desarrollo nacional.

## Valores

- Compromiso
- Colaboración
- Transparencia
- Calidad
- Integridad
- Eficiencia
- Innovación



# PERSONAL DIRECTIVO DEL CAPGEFI

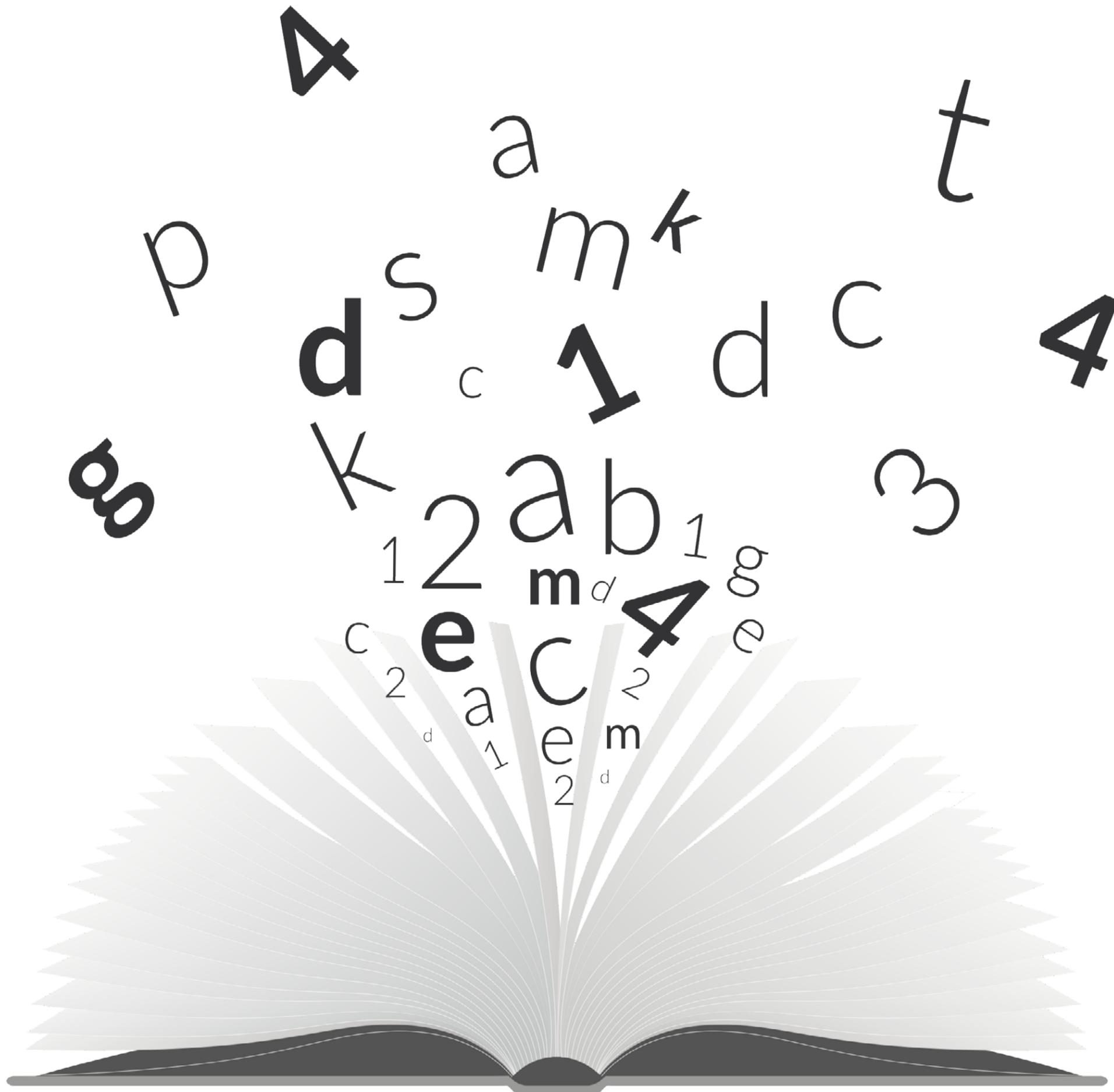


## PERSONAL TÉCNICO



## PERSONAL DE APOYO Y ADMINISTRATIVO





# **GESTIÓN ACADÉMICA**

---

---

### Resultados implementación programación 2018/2019

La Dirección Académica del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, es la encargada de diseñar y ejecutar los programas de capacitación inherentes a la política y gestión fiscal del Estado, además de presidir los comités institucionales relacionados con el proceso académico, garantizando resultados que impacten positivamente en los usuarios de los servicios de capacitación.

En el ejercicio de esas funciones, contando con la aprobación del Consejo Superior, se elaboró la programación anual de ambos períodos (2018/2019). Esta programación se desarrolló mediante 1,201 actividades, comprendidas en 17,624 horas, resultando capacitados 35,723 participantes, tanto del sector público como privado.

Para la elaboración de la referida programación, se tomó en cuenta el estudio de necesidades de capacitación de los servidores de la administración financiera gubernamental; de igual modo, se realizó un levantamiento con los encargados de recursos humanos y de capacitación de las entidades estatales, sin obviar las solicitudes que se reciben a través de las múltiples vías de comunicación con que cuenta el centro. Debemos puntualizar que se han integrado a este propósito enlaces designados por cada dirección general para ir definiendo nuevos programas de capacitación que respondan a la visión institucional de cada área funcional del ministerio.

En el desarrollo de la capacitación, tanto en el 2018 como en el 2019, destacaron las acciones docentes relativas a los temas de Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública, Hacienda e Inversión Pública, la Especialización Técnica en Tesorería, el curso introductorio a la Hacienda Pública y, la tendencia en el sector privado, estuvo dominada por el curso modular "Básico de Técnicas Aduaneras", con sus respectivas actualizaciones; los cursos de Impuesto sobre la Renta e ITEBIS, además las actividades para capacitar sobre el cumplimiento del decreto 15-17 y la Ley 155-17.

En el período objeto de este informe, CAPGEFI celebró 24 actos de investidura. En el 2018 la mayor cantidad de participantes egresó de las distintas versiones del diplomado en Hacienda Pública; en tanto, en 2019 se graduó una mayor cantidad en los temas de Hacienda e Inversión Pública del Estado y Legislación y supervisión de seguros; y planificación y gestión de proyectos de inversión pública del estado.



Los directores de CAPGEFI, DIGECOG y Recursos Humanos de Hacienda, junto a funcionarios egresados de uno de nuestros programas.



El director del centro y la Lic. Mirna Ortiz Vice Rectora Docente de la Escuela Nacional del Ministerio Público, en acto de graduación.



Funcionarios del CAPGEFI y facilitados en entrega de pergaminos a egresados de uno de los diplomados en Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión pública del Estado.



Participante recibe su certificado del Diplomado en Hacienda e Inversión Pública



Graduación diplomado en Legislación y Supervisión de Seguros para la Prevención de Riesgos, acto presidido por el super intendente de seguros Lic. Euclides Gutiérrez, el director del CAPGEFI y otros funcionarios.

**Programa especial de Hacienda Pública orientado a la Transparencia**

Junto a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el propósito de dar a comprender la importancia de la ética y la transparencia en la administración pública, el CAPGEFI elaboró e implementó un programa especial de capacitación dirigido a los Responsables de Acceso a la Información y personal vinculado a esa área. Dicho programa incluyó la ejecución de 4 diplomados en Hacienda Pública orientado a la Transparencia, de los cuales egresaron 86 funcionarios públicos.



Entrega de Certificados del Diplomado en Hacienda Pública en la provincia Monseñor Nouel



Egresados del Diplomado en Hacienda Pública orientado a la Transparencia junto a los facilitadores, encargados y funcionarios de las instituciones responsables del programa, acompañados de la Lic. Zoraima Cuello, Vice-ministra de la presidencia.

## Capacitación en Inversión Pública

Capacitar en la materia de Inversión pública es un mandato otorgado a este centro, mediante el Decreto 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017. De esta forma contribuimos con el desarrollo integral del profesional que participa en la función pública, específicamente en la administración financiera del Estado.



Vista panorámica del 1er. Panel sobre Inversión Pública Sectorial en la Rep. Dom. enfocado a la salud y el agua.

Es bajo esa prerrogativa que este centro, en colaboración con el Ministerio de Economía, Planificación Y Desarrollo (MEPYD), a través de la Dirección General de Inversión Pública y su respectivo centro de capacitación, está desarrollando un amplio programa en esa temática, que incluye los diplomados en Hacienda e Inversión Pública, en Planificación y Gestión de proyectos de Inversión Pública del Estado y la celebración de una serie de paneles, sobre la Inversión Pública Sectorial en la República Dominicana, abordando los temas de agua, energía y obras públicas; participando más de cuatrocientos servidores públicos.

De igual manera, junto al Instituto Idea Internacional, desarrollamos el seminario internacional sobre Inversión Pública y Grandes Proyectos de Infraestructura, donde participaron alrededor de un centenar de servidores, mayormente de las áreas de planificación y financiera de distintas entidades gubernamentales.

### Programa de capacitación Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Los ministerios de la Presidencia y Hacienda, en coordinación con el Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), iniciaron un programa de formación dirigido a los sujetos obligados de la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

El propósito de la capacitación fue facilitar conocimientos y herramientas a las personas físicas o jurídicas a quienes la Ley 155-17 asigna la responsabilidad de prevenir, detectar, evaluar y mitigar el riesgo del lavado de activos y la financiación del terrorismo en República Dominicana.

Para el primer entrenamiento, fueron convocados 100 representantes de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Las capacitaciones continuaron con las compañías de seguros y reaseguros, otro sector incluido dentro de la lista de sujetos que están obligados a diseñar y poner en funcionamiento un programa de prevención, cumplimiento y administración de riesgos en la materia.

También recibieron el entrenamiento: los dealers de vehículos, casinos y juegos de azar, establecimientos de venta de armas de fuego, casas de empeño, agentes inmobiliarios y constructoras, bancos de ahorros y créditos, fiduciarias, factoring, abogados, notarios y profesionales jurídicos.

La formación, en su mayoría, fue impartida por Claudia Álvarez-Troncoso, abogada, especialista y consultora en el área de Anti-Lavado de Activos/Financiamiento al Terrorismo y Cumplimiento Regulatorio (LD/FT) y Roberto de Jesús Mella Cohn, economista con especialidad en Finanzas Corporativas, consultor tributario y especialista en capacitación, consultoría y auditoría aplicada al cumplimiento y administración del riesgo LD/FT, asistiendo a este programa más de 1,300 participantes.

Promulgada por el presidente Danilo Medina, la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo alineó la normativa local con 40 nuevas recomendaciones del Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI), que monitorea los comportamientos de la delincuencia organizada en materia de lavado de activos con miras a dar respuestas a esta compleja actividad delictiva transnacional. La nueva legislación dominicana sustituye y deroga la Ley 72-02, sobre el lavado de activos proveniente del tráfico ilícito de drogas, del 7 de junio de 2002.



1. Facilitadora Lillian Giselle Báez impartió varias charlas sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



2. Roberto Mella desarrolló varias de las charlas donde participaron representantes de diversos sectores. 3. Claudia Alvarez durante un de sus exposiciones sobre la ley 155-17.



### **Especialización Técnica en Tesorería**

Este programa ha sido ejecutado con el objetivo de explicar las características, funciones, conceptos y procesos de la gestión de la Tesorería Nacional, permitiendo que los egresados estén en capacidad de gestionar las operaciones fundamentales de tesorería a través del desarrollo de las competencias técnicas y especializadas y las apliquen en las instituciones donde laboran.

Para estos propósitos, contamos con la participación activa de los técnicos y funcionarios especialistas de la Tesorería Nacional, quienes son los facilitadores de esta especialización técnica.

Además, recibimos la colaboración del experto internacional, José Adrián Vargas, de Costa Rica, el cual ha contribuido de manera fundamental en su programación y ejecución.

Se han desarrollado hasta la fecha 10 cursos, de los cuales han ingresado más de 300 técnicos; preparando funcionarios de la Tesorería Nacional, tesorerías institucionales y funcionarios de algunos gobiernos locales. Esta actividad prestigia la programación que ofrece el centro por su originalidad y nivel de calidad.



Director del CAPGEFI y Tesorero Nacional entregaron los diplomas de Especialización Técnica en Tesorería.

### **Internacionalización programas de capacitación**

Las capacitaciones impartidas por el CAPGEFI no sólo tienen un impacto favorable en la República Dominicana. Gracias a los esfuerzos de esta gestión y al establecimiento de alianzas estratégicas con organismos internacionales, hemos logrado el concurso de entidades de prestigio mundial, quienes acompañan este centro en algunos programas que desarrollamos.

Tal es el caso del "Curso Internacional de Hacienda Pública: caso República Dominicana", que, en coordinación con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) se impartió exitosamente, con la participación de funcionarios y técnicos de países como Ecuador, Perú, Paraguay, Costa Rica, Panamá, México, Colombia, Venezuela, El Salvador, Guatemala y República Dominicana.

Además, con la Fundación Getulio Vargas de Brasil, entidad académica con más de 70 años de experiencia y que cuenta con un gran prestigio a nivel de la región y el mundo; se ejecutó el "Diplomado Internacional en Finanzas Públicas para Altos Ejecutivos: Presupuesto y Calidad del Gasto Público", actividad que contó con una matrícula de 28 participantes del Ministerio de Hacienda y sus dependencias, mayormente de la Dirección General de Presupuesto.



Lic. Donald Guerrero, Ministro de Hacienda encabezó el acto de entrega de certificados, acompañado del Director General de este centro y el facilitador Iztvan Kaznar de la fundación Getulio Vargas.



2018



2019

### Conferencia Anual Miguel Cocco

La Conferencia Anual Miguel Cocco fue instituida mediante resolución del Consejo Superior del CAPGEFI, presidido por el ministro de Hacienda, Lic. Donald Guerrero Ortíz, considerando el apoyo ofrecido por el extinto funcionario a este organismo, en su gestión como director general de Aduanas, colaborador y amigo del Centro.



1. Director general acompañado del la Sra. Minerva González de Cocco y los expositores Xenia García, Viceministra de la Presidencia para Asuntos de Transparencia Institucional y Conrado Peguero, Subtesorero Nacional. 2. Invitados especiales 3. Parte de los miembros del Consejo Superior de este centro, entregan un ejemplar de la resolución aprobada para la realización de dicha conferencia.

Hasta la fecha se han celebrado dos versiones de esta actividad: la primera, sobre el "Ejercicio Ético en la Función Pública", y la segunda, sobre los "Sistemas de Integridad Pública: Transparencia y Rendición de Cuentas".

De acuerdo a la resolución, este evento se realizará durante los meses de mayo o agosto de cada año, fecha en que se recuerda el natalicio y el fallecimiento de Miguel Cocco Guerrero.



Lic. Gregorio Montero durante su disertación en la primera versión de dicha conferencia

### Programa de capacitación Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF)

El programa de capacitación de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF), fue ejecutado a finales del 2019, contando con el apoyo del Banco Central de la República Dominicana y la coordinación y evaluación de este centro.

El mismo fué impartido en varias provincias; correspondiendo la coordinación a este centro: San Juan de la Maguana, Monte Plata y Sánchez Ramírez. Se espera completatar en lo adelante las demás provincias. En los eventos bajo nuestra coordinación participaron 155 docentes de áreas educativas y 27 facilitadores junto a nuestro equipo de coordinación.

Dicho programa es producto de las ejecutorias del Ministerio de Hacienda ante la Mesa de Trabajo del Banco Central donde el CAPGEFI es miembro, representando al ministerio en temas de capacitación.

### CAPGEFI y Universidad de Puerto Rico celebran seminarios internacionales

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) y la Universidad de Puerto Rico, recinto Río Piedras, celebraron dos seminarios internacionales: el primero, titulado "El Valor de las Instituciones del Estado para la Calidad de Vida de los Pueblos en República Dominicana y Puerto Rico, y el segundo, "Educación Fiscal: Ciudadanía Responsable y Control del Gasto Social en la República Dominicana y Puerto Rico".

Los seminarios contaron con varias conferencias magistrales. Otros temas fueron tratados en las respectivas mesas temáticas.

Cada expositor contó con un moderador. Entre estos, catedráticos de la universidad de Puerto Rico y funcionarios del CAPGEFI.

El primer evento se celebró en las instalaciones de la universidad de Puerto Rico, el último, fue realizado en la República Dominicana.





Juan Zaragoza Gómez, funcionario de la Universidad de Puerto Rico durante su exposición en el Seminario Internacional “Educación Fiscal: Ciudadanía Responsable y Control del Gasto Social en la República Dominicana y Puerto Rico”.



Ruth de los Santos, Directora General de Política y Legislación Tributaria fue una de las expositoras en el seminario internacional “Educación Fiscal: Ciudadanía Responsable y Control del Gasto Social en la República Dominicana y Puerto Rico”.



### **Desarrollo de la capacitación virtual**

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal desarrolla sus actividades docentes en tres modalidades: presencial, semipresencial y virtual.

Con la implementación de la capacitación en la modalidad virtual, se ha logrado que los participantes tengan acceso a los beneficios de la tecnología educativa, poniendo en sus manos el gran cúmulo de información que hoy existe.

Lo expresado precedentemente, ha permitido obviar las limitaciones de tiempo y espacio, haciendo que los participantes ya no tengan que trasladarse a las instalaciones del centro, generándoles un ahorro en tiempo y dinero.

Como colofón, estamos dándole a los usuarios de este servicio la posibilidad de estudiar en equipo, con la asistencia permanente de un personal calificado, independientemente de las barreras de distancias físicas.

En estos últimos años, CAPGEFI ha avanzado notoriamente en el uso de las tecnologías, logrando que las principales capacitaciones estén disponibles en esta modalidad: nos referimos a todos los fundamentos que integran la administración financiera del Estado, el curso Introdutorio a la Hacienda Pública, el Diplomado en Hacienda Pública, la Introducción a la Administración Financiera y el curso Básico de Técnicas Aduaneras.

Esto significa que, por año, tenemos un promedio de 70 actividades realizadas completamente en esa modalidad, aportando un gran número de participantes a la lista de egresados de nuestros programas.





# ***GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES***

---

---

El departamento de Investigación y Publicaciones del CAPGEFI tiene como tareas principales planificar, promover y realizar las actividades de investigación relacionados con los procesos de capacitación implementados por el centro en temas de política y gestión fiscal; procesar informes de seguimiento estadístico mensuales de los resultados del producto académico; elaborar, en coordinación con el departamento Académico el diagnóstico de necesidades de capacitación en los distintos sectores de la Administración Pública.

De igual forma, mensualmente rinde los informes de gestión de la unidad y el consolidado anual de los mismos y en colaboración con el Departamento de Planificación y Desarrollo, le corresponde, además la elaboración de la memoria institucional, en coordinación con todas las áreas del centro.

Todos esos productos, con sus indicadores de logro respectivos, son plasmados, a su vez, tanto a nivel del Plan Estratégico, que suele elaborarse para un período de cuatro años; como del Plan Operativo Anual.

## OPERACIONES Y RESULTADOS

### Investigación

La actividad fundamental del departamento está orientada a tres líneas básicas: Levantamiento de necesidades en materia de capacitación y sobre los impactos resultantes de la misma, y monitoreos, permanentes a partir de encuestas de satisfacción con los servicios brindados, tanto a los participantes de los cursos, como a los que vienen por información o prestaciones de otra índole (documentación, certificaciones, etc.). Igualmente, se preparan las estadísticas institucionales, a partir de los registros administrativos correspondientes, fundamentalmente, el Sistema de Registro de la Capacitación, SIRECAF.

### Levantamientos periódicos

En esta materia, los productos fundamentales lo son la Determinación de Necesidades de Capacitación, mejor conocida por las siglas DNC, y los Estudios de Impacto. Los primeros, están pautados para realizarse cada dos años, con una actualización intercalada, conforme a la necesidad. En el primero de los años analizados; el 2018, se llevó a cabo el que sirvió de base para la programación del año en curso. Durante ese período, también se realizó el Estudio Sobre Metas de Capacitación y Desarrollo Individual de los Servidores del Ministerio de Hacienda y sus dependencias, sobre la base de una muestra de 462 servidores, pertenecientes a 13 dependencias de esa Cartera, escogidos –a su vez- de entre los 3,405 servidores de la Administración Pública, encuestados, como parte de la Detección de Necesidades, de corte “macro”, implementada por este departamento.

En el 2019, se realizó la Evaluación de Impacto de la Capacitación en Materia de Inversión Pública, 2017-2018. Su componente principal lo fue el reporte denominado “Eficacia de la Capacitación en Términos de Rendimiento Laboral”. Como forma de optimizar el esfuerzo, se hizo provecho del escenario para una actualización de la Detección de Necesidades de Capacitación, de ese personal.

### Monitoreos

Los monitoreos que se implementan –esencialmente- a través de las encuestas de satisfacción, tienen lugar con periodicidad mensual, trimestral y anual para medir la conformidad con el producto académico, por los participantes; para evaluar la satisfacción con las facilidades prestadas en los diferentes puntos de la denominada “cadena de atención al cliente”; globalmente denominada “Servicios del Centro”, y, la última, para valorar los servicios que se ofrecen a los que visitan el Centro de Documentación, Raymundo Amaro, de esta institución.

Todos implementados con la frecuencia señalada, durante el período analizado. En el 2018 fueron aplicados 5,435 cuestionarios, los cuales arrojan una valoración global de satisfacción del servicio de 91.94%.

De modo similar, en el 2019, se aplicaron y procesaron las encuestas de satisfacción reglamentarias para esos productos y servicios.

### Publicación

En dicha materia, este departamento se ocupa de preparar la Síntesis Noticiosa Fiscal, diariamente, así como una recopilación mensual, con las dos noticias más relevantes de cada día, la cual se ha denominado como “Alerta Mensual”.

Ambas, tienen por finalidad divulgar la actualidad noticiosa en materia fiscal, y orientar al personal relacionado con la materia, en sus diferentes niveles de responsabilidad. Estos cometidos fueron llevados a cabo durante dicho período.

Asimismo, fue preparada la memoria editorial del Segundo Seminario Profesional R.D.- Puerto Rico, realizado en Santo Domingo. Su contenido se publicó en formato digital, como temario de la Revista Técnica de la Institución.

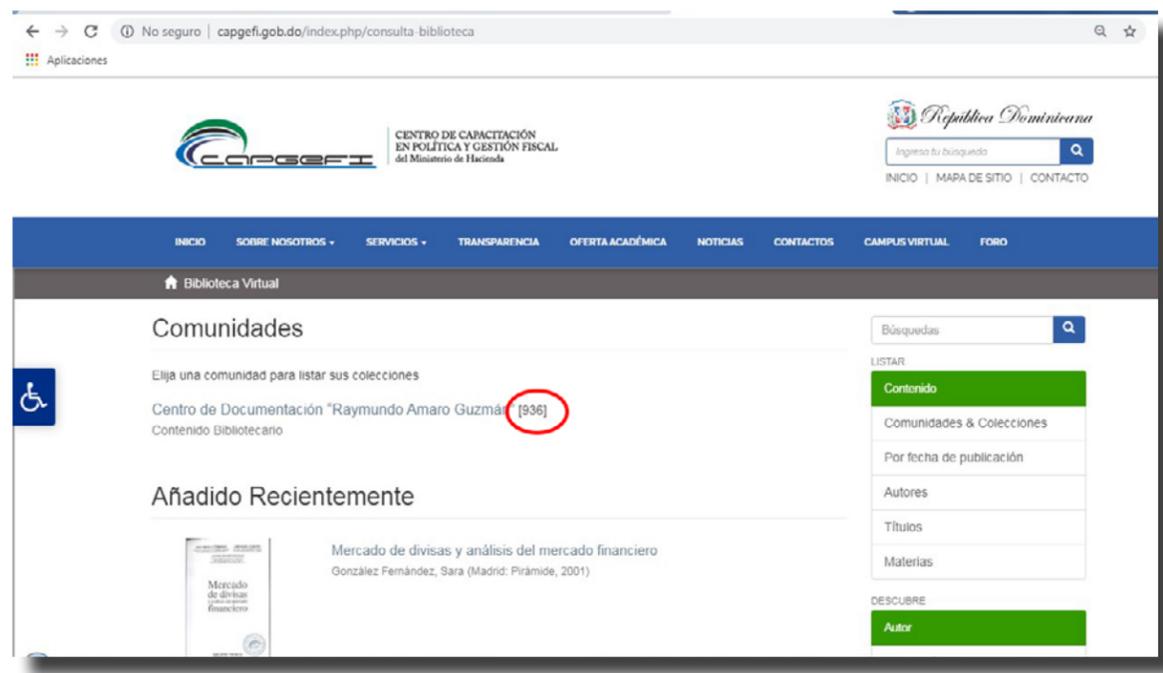


Portada de revista institucional publicada por el departamento de Investigación y Publicaciones

## Centro de Documentación

Como su nombre lo indica, es un “repositorio” de información especializada, la cual, en forma de libros, revistas y demás, es puesta a disposición del público interesado. Entre los servicios que ofrece está la consulta –en sala-, tanto de materiales de su fondo bibliográfico, como traídos por los usuarios; consulta de catálogo, asesoría y referenciación en temas propios del área, así como reproducción (limitada) de documentos.

Fruto de esfuerzos que se vienen interponiendo desde el año pasado, en el 2019, inició la implementación del catálogo en línea, utilizando la herramienta informática DSPACE. Al momento de este reporte, han sido subidas 662 publicaciones, con su índice respectivo, clasificadas por materia, autor e institución de referencia, tal y como se observa en la captura de pantalla, mostrada a seguidas.



## Becas

Uno de los servicios más demandados en la institución, que está bajo la supervisión del departamento de Investigación y Publicaciones, son las becas y/o exenciones de pago. Esta actividad tiene como objetivo ayudar a ciudadanos, especialmente jóvenes estudiantes y profesionales que no pueden costear la matrícula de aquellos cursos, dirigidos, generalmente, al sector privado.

En estos dos últimos años, el CAPGEFI ha beneficiado un total de 295 ciudadanos. Las capacitaciones más demandadas fueron: el curso Básico de Técnicas Aduaneras y los cursos en materias tributarias, como el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

# GESTIÓN DE CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN HACENDARIA



Funcionarios del SINACCAH junto a representantes de instituciones en proceso de acreditación.

El Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria (SINACCAH) es el conjunto de principios y acciones que regulan los procesos de capacitación en materia hacendaria en la República Dominicana, en busca de hacer cumplir el marco regulatorio definido para la actuación de las entidades del sector público y la incursión del sector privado en la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos en los referidos temas.

### **Avances en la implementación del sistema**

En el periodo 2018/2019, este departamento evidencia algunos avances importantes. Entre estos, tres instituciones han formalizado su solicitud de acreditación institucional, estas son: Cecomps Computers, JLo Consulting y la Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas (ADAA). Dichos organismos han sometido la solicitud de homologación de un total de diez programas de capacitación y la certificación de más de quince docentes.

Para la ejecución de los procesos en curso, se han creado y modificado los instrumentos y guías que permitan una efectiva puesta en marcha del Sistema. En el caso de la evaluación de competencias para docentes, se ha integrado la valoración de aspectos cognoscitivos y la demostración de experiencia del facilitador.

Además, se segmentó el proceso de Acreditación Institucional en cuatro fases: Evaluación Legal; Evaluación de Infraestructura; Evaluación Académica; y, Evaluación Docente. Cada una de ellas se desarrolla a través de formularios aplicados por una comisión evaluadora, con la participación de técnicos competentes del área en cuestión. Aplicados los formularios, la comisión respectiva, emite un informe. Del informe individual de cada fase, se emite el informe final de aprobación o denegación de la Acreditación Institucional.

Es preciso destacar, que previo al otorgamiento de la acreditación, se procede a realizar las respectivas visitas de inspección a las sedes donde operan dichos centros académicos, con el objetivo de constatar la idoneidad de su estructura física para realizar la capacitación y garantizar los servicios y facilidades inherentes a esta labor, satisfaciendo las exigencias requeridas por el Sistema.

Otro de los avances en la Implementación del SINACCAH lo constituye la conmemoración del Día Mundial de la Acreditación, el cual se celebra el 9 de junio de cada año, a través de iniciativas educativas en la materia, tales como charlas, cursos, talleres y seminarios en los temas que competen a esta área.

También se realizaron diversas reuniones con otros organismos gubernamentales en temas de capacitación, como son el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), a los fines de intercambiar conocimientos en temas propios de capacitación, certificación docente y acreditación institucional.



***GESTIÓN DE  
PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO***

---

---

El departamento de Planificación y Desarrollo del CAPGEFI es el responsable de asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como elaborar el Plan Estratégico Institucional y las propuestas de cambios organizacionales y de reingeniería de procesos.

### Seguimiento al Plan Estratégico Institucional

Esta área está inmersa en dar seguimiento a las iniciativas contenidas en el plan estratégico institucional 2017-2020, el cual se constituye en una herramienta cuyo objetivo principal es contribuir a impulsar en una misma dirección la misión del Ministerio de Hacienda.

Para la gestión y administración del referido plan, el Ministerio de Hacienda realizó la contratación de una consultoría internacional a través de la empresa Global Knowledge Link, con la finalidad de desarrollar una herramienta informática capaz de administrar, gestionar y vincular los planes estratégicos de cada una de las unidades funcionales del Ministerio, de manera que todos los objetivos sean alineados a la visión de ese ministerio.

El EmarSuite es la plataforma diseñada para los fines antes descritos, a través de la cual cada dependencia del Ministerio de Hacienda registra las evidencias de cada una de las actividades para el logro de los objetivos estratégicos planteados.

De acuerdo a los informes de seguimiento arrojados por el EmarSuite, el CAPGEFI presenta a la fecha, un 70% de cumplimiento en ese apartado, lo que nos coloca a sólo un 30% del nivel de cumplimiento general del plan, que es hasta el 2020.

De igual manera, este departamento ha trabajado en la identificación y formulación de proyectos de inversión, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la visión institucional de convertirse en un organismo de educación superior. Así mismo, colaboramos en la elaboración del presupuesto y damos el debido seguimiento a la elaboración y ajustes al plan de compras de la institución.

Planificación y Desarrollo también tiene bajo su responsabilidad estructurar el plan de gestión de la calidad de la institución. Para ello, junto con el Comité de Calidad del centro se trabajó arduamente en la implementación de la Metodología CAF, o Marco Común de Evaluación, adoptado por el Ministerio de Administración Pública, con la finalidad de proporcionar a las organizaciones del sector público dominicano una herramienta común para aplicar técnicas de gestión de calidad en su administración, que les permite autoevaluarse usando la herramienta Guía CAF, con la que identifican sus puntos fuerte y áreas de mejoras.

Este autodiagnóstico permitió elaborar un Plan de Mejora, otra herramienta del modelo, con lo que se pretende, en un plazo no muy lejano, optar por el premio a la calidad y las prácticas promisorias.



Lic. Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública (MAP), autoridades de este centro e invitados especiales durante la presentación 2da. versión carta compromiso al ciudadano.

### Carta Compromiso al Ciudadano

En agosto de 2019, este centro presentó la segunda versión de su Carta Compromiso al Ciudadano, documento en el que especifica las atribuciones que le corresponden, los servicios que ofrece y los atributos de calidad con que los mismos son brindados a los usuarios.

A través de dicho instrumento el CAPGEFI garantiza a los beneficiarios de sus servicios la difusión eficiente de la programación anual, formación y capacitación en materia de política y gestión fiscal con los mayores índices de efectividad; orientación y ampliación de conocimientos relacionados con la política y gestión fiscal; acreditación y certificación fiscal y hacendaria, publicación de boletines, revistas y otros en la materia de pertenencia de la institución; servicios bibliográficos y otorgamiento de becas de estudio relacionados con la administración financiera y tributaria.

La misión de la Carta Compromiso al Ciudadano es garantizar la profesionalización de las entidades del Estado y aplicar modelos de gestión de calidad que impacten las estructuras organizativas y los procesos para elevar los niveles de eficacia de los servicios públicos.

#### Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El desempeño en cuanto a la aplicación de las NOBACI, este Centro ha tenido un avance significativo para el período pasando de un índice general de 17.31 al cierre 2018, a 70.04 a noviembre 2019, dicho avance está distribuido como sigue:

- Ambiente de Control, **67.42**
- Valoración y Administración de Riesgos, **95.55**
- Actividades de Control, **77.78**
- Información y Comunicación, **20.93**
- Monitoreo y Evaluación, **87.50**



# ***GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA***



La gestión administrativa y financiera de este centro fue realizada de manera transparente y eficiente, dando cumplimiento a la normativa del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFE).

El 12% del presupuesto del año 2019 fue destinado a satisfacer necesidades de insumos y servicios, derivadas del plan operativo anual.

Todos los procesos de compras de suministros y equipos, al igual que los de contratación de servicios, fueron realizados con total apego a lo dispuesto en la Ley 340-06 y sus modificaciones, así como a todas las disposiciones emanadas del órgano rector de las contrataciones públicas.

En este 2019, el 43% de los 102 contratos realizados con distintos proveedores fueron contratados con MIPYMES, lo que representa el 24% del presupuesto destinado al PACC, superando así en un 4% el porcentaje que según la legislación vigente debe destinarse a ese sector, de modo que se impulse el desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

Estas ejecutorias, apegadas a los lineamientos emanados por los órganos rectores, específicamente a las concernientes a la Dirección General de Contrataciones Públicas, nos ha permitido alcanzar un índice de 90% en el cumplimiento y 95% en la última medición realizada por dicho órgano rector.

Uno de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico 2018-2020, contempla la creación y ejecución de un plan de acción con miras a la adquisición de instalaciones físicas idóneas, el cual se encuentra en fase de desarrollo, a la espera de que sea elaborado el correspondiente proyecto de inversión, para su posterior incorporación al presupuesto.

En ese sentido, CAPGEFI ha realizado una amplia labor de acondicionamiento de sus instalaciones, a fin de adecuarlas a las demandas de la estructura orgánica aprobada el pasado 2017, y apuntalar la optimización del servicio que ofrecemos a nuestros clientes, hasta tanto sea posible materializar el proyecto antes señalado.

En procura de este objetivo, fueron intervenidas dichas instalaciones, culminando con la construcción de nuevos espacios en el quinto piso del edificio que nos alberga; tal es el caso de la oficina que aloja el Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria, la División de Diseño e Impresión y del Archivo Central.

Pero no solo exhibimos un manejo eficiente y pulcro de los recursos públicos, sino que enfocamos la gestión en brindar un servicio a todos los ciudadanos, tomando en cuenta sus necesidades. Es por ello, que readecuamos los baños del cuarto nivel, lo que nos permite, por primera vez, contar con un servicio sanitario destinado a las personas discapacitadas.

### **Implementación del Sistema Nacional de Archivo**

Acogiéndonos a la Ley General de Archivos de la República Dominicana, No. 481-08, y al decreto 129-10, que establece el Reglamento para la aplicación de la referida ley, este centro dispone de tres tipos de archivos: central, de gestión e histórico.

De igual manera, en el 2018, se creó la Comisión de Evaluación Institucional (CEI), compuesta por la máxima autoridad del centro, un representante del área jurídica, del archivo central y de gestión. Esta, como su nombre lo indica, se encarga del proceso de valoración documental, de acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley.

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, cuenta con un archivo moderno, remozado, con un personal calificado, conforme a los requerimientos legales y los estándares del Archivo General de la Nación.

### **Los usuarios de nuestros servicios de capacitación valoran limpieza e higiene de la institución**

De acuerdo a los resultados de las mediciones que realiza el área de Investigaciones de este centro, con el propósito de conocer la percepción de los usuarios sobre los servicios que ofrecemos, los resultados de los últimos dos años dan cuenta de que nuestros visitantes se sienten muy satisfechos con la higiene general de la institución, calificando este apartado por encima del 90%.

Las personas evaluadas destacaron la limpieza de las aulas, pasillos, mobiliarios y baños.





# ***GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS***

El Departamento de Recursos Humanos posee la responsabilidad de dirigir los servidores públicos que laboran en la institución, desde su reclutamiento, selección, capacitación, evaluación, beneficios, hasta completar su bienestar laboral.

Siguiendo estos lineamientos, para el año 2018, el CAPGEFI contaba con 181 colaboradores (159 Empleados Fijos, 20 Contratados, 2 en Trámites de pensión).

Estos servidores están distribuidos en grupos ocupacionales como: (35) Supervisión y Dirección (GOV); (33) Profesional (GOIV); (48) Técnico (GOIII); (28) Apoyo Administrativo (GOII); (40) Servicios Generales.

Basados en dicha distribución y con el objetivo de continuar especializando al personal en sus áreas de competencia, se elaboró un plan capacitación que contempla la ejecución de diplomados, cursos y talleres como: Diplomado de Gestión en Recursos Humanos, Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública del Estado, Manejo de Resolución de Conflictos, Introducción a la Administración Pública, Recursos Humanos y Nómina del SASP, Habilidades de Liderazgo, Evaluación del Desempeño por Resultados, Educación y Cultura Financiera, Diplomado en Hacienda Pública, Elaboración y Presentación de Estados Financieros, Redacción de Informes Técnicos, Ortografía y Redacción, Técnica de Archivo, Inteligencia Emocional, Camarero, Etiqueta y Protocolo en el Servicio, Seguridad Social, entre otros.

### **Evaluación del Desempeño, reclutamiento y selección del personal**

En el año 2018 fueron evaluados 121 colaboradores, para el 2019, 157 servidores.

El proceso de reclutamiento y selección de estos periodos se realizó con el propósito de cubrir las vacantes generadas producto de la implementación de la nueva estructura organizacional, aprobada en el año 2017.

### **Beneficios y compensaciones**

CAPGEFI cuenta con varias políticas de compensaciones y beneficios, aprobadas por el Ministerio de Hacienda. Las mismas están sujetas y disponibilidad presupuestaria. Entre estas podemos mencionar el subsidio escolar para empleados con hijos menores de edad, compensación por horas extras, ayuda por muerte de familiares, día libre por concepto de cumpleaños, ayuda por enfermedad terminal o accidente y cobertura seguro catastrófico y de vida.

### **Reconocimiento e Innovación**

En adición a lo anterior, CAPGEFI dispone también de unas políticas de reconocimiento, la cual está en proceso de actualización. La política vigente abarca 4 categorías importantes que son: Área mejor cumplimiento POA, Mejor evaluación del año, Proyecto del año, Servidor del año.



### **Gestión de Riesgo y Salud Ocupacional**

A final del año 2018 se iniciaron los trabajos para la implementación del Sistema de Seguridad Ocupacional, con la contratación de un Consultor experto en temas de gestión de riesgos. Se desarrolló un Plan de Emergencia que permitirá prevenir situaciones que puedan poner en peligro la integridad física de los colaboradores, así como todo el que esté en las instalaciones del CAPGEFI.

Dicho plan será utilizado como herramienta para coordinar las acciones y procedimientos a seguir por los órganos responsables de la intervención ante las emergencias y los empleados del CAPGEFI, en caso de la ocurrencia de la misma, con la finalidad de minimizar los daños y restablecer la funcionalidad a la mayor brevedad posible.

Otro punto importante a destacar en este apartado, es que el centro cuenta con una brigada de emergencia, la cual ha sido entrenada por técnicos de la Defensa Civil y que ha participado en simulacros internos, ante un eventual evento desafortunado.





Brigadistas recibieron sus Equipos de Protección Personal

### **Servicios de salud y facilidades para los colaboradores**

En busca de nuevas facilidades de servicios para los colaboradores, en el año 2018 firmamos un contrato con una de las principales farmacias de la ciudad, el cual contempla prestar los servicios farmacéuticos a los colaboradores a través del Plan de Servicios Corporativo. Adicional a esto, los empleados podrán hacer uso del seguro médico.

En cuanto a seguros médicos, firmamos un convenio con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), a los fines de que los colaboradores tengan más opciones en el tema de prestación de dichos servicios.

### **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El departamento de Recursos Humanos tiene bajo su responsabilidad dar seguimiento a la valoración del CAPGEFI en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. El SISMAP está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de indicadores y sub-indicadores relacionados principalmente a la Ley de Función Pública.

Para el 2019, en el SISMAP, el CAPGEFI se encontraba posicionado en el lugar número 11, con un 95.20% de cumplimiento. Esto nos sitúa entre los principales organismos del Estado, con un índice excelente en observancia de la Ley 41-08 de Función Pública.

# **GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) no sólo pueden mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos de las organizaciones, sino que también es posible que, en un rol más estratégico, contribuyan a un desarrollo sostenible en la ejecución de los planes y programas públicos.

Partiendo de esa premisa, el departamento de Tecnología del CAPGEFI, ha impulsado y desarrollado acciones concretas, orientadas a alcanzar una mayor atención de los soportes a los usuarios y a la actualización de los equipos tecnológicos.

### **Índice de uso Tics e implementación Gobierno Electrónico**

Desde esta área se están dando los pasos necesarios para que el CAPGEFI se coloque dentro del grupo de organismos públicos que experimentan un avance significativo en el uso de la tecnología.

Transitando ese camino y en atención a las normas y requerimientos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en el período 2018/2019, se obtuvieron las certificaciones NORTIC A2 (Normas para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web), la E1 (Norma para la gestión de la Redes Sociales) y A3 (Norma sobre publicación de Datos Abiertos). Este año nos recertificamos en esta última norma y estamos en proceso de recertificar las restantes.

Lo visto anteriormente valida el aporte del CAPGEFI en el logro de las metas presidenciales, evaluadas por el Ministerio de la Presidencia. Esto nos ha permitido un buen posicionamiento en el uso de TIC y Gobierno Electrónico (ITICGE), con una valoración de 80% de cumplimiento.



### **República digital**

Este proyecto busca garantizar el acceso de toda la ciudadanía a las tecnologías de la información y comunicación, a los fines de cerrar la brecha digital en corto plazo, acercando los servicios ofrecidos por las instituciones públicas a los ciudadanos.

En este punto, CAPGEFI, en colaboración con la Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI), es parte de este novedoso programa, ofreciendo a los usuarios tres servicios fundamentales: pre-admisión, pagos en línea, a través del Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) y solicitud y recepción de certificaciones. Estas facilidades se traducen en mayor comodidad para los clientes/ciudadanos, lo que se traduce en ahorro en movilidad y transporte.

### **Iniciativas**

Dentro de las iniciativas puestas en ejecución en el año 2019, este departamento se enlazó al datacenter de última generación que posee la Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI), dotando la institución con un respaldo contra siniestros.

A nivel interno, fue instalado "Cerberus", un sistema que crea acceso único para las aplicaciones satélites utilizadas en la institución.

En la parte colaborativa, fue instalada "Capgefi Nube", herramienta que ayuda a compartir archivos de manera más organizada, al tiempo que disminuye el uso de las impresiones en la institución, fomentando la cultura cero papeles. La misma reduce el tiempo en el envío de documentos e interacción entre los servidores.

Otra actividad de gran importancia para el proceso docente, fue el proyecto denominado "SIRECAF X". Este es la nueva versión del Sistema de Registro de la Capacitación del Sector Fiscal, el cual contiene los datos de cada participante que solicita capacitación en el centro, los reportes de calificaciones y arroja las respectivas estadísticas para el seguimiento de las distintas estrategias formativas.



**ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

---

---

# ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



La Oficina de Acceso a la Información (OAI), fue creada por mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y del Decreto No. 130-05 que crea su reglamento de aplicación, con el objetivo de suplir a entidades y personas públicas y privadas, las informaciones solicitadas.

El CAPGEFI a través de su OAI, recibió en el 2018, vía correo electrónico, ciento ochenta y ocho solicitudes de información con relación a la programación académica y/o capacitación que se imparte en el centro. En lo que respecta al 2019, tramitamos setenta y una solicitudes, las cuales fueron respondidas en el tiempo establecido por la ley.

En el periodo 2018-2019, participamos en 35 actividades convocadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), entre ellas, cursos, talleres, diplomados y conferencias; todos relacionados al bien hacer y a la ética gubernamental.

## Índice de transparencia

El año 2018, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental puso en marcha la Resolución 1-2018, que conllevó cambios en la forma de evaluación de los portales de transparencia. En este sentido CAPGEFI participó de varias reuniones donde se exponía el impacto de su aplicación.

Esta oficina trabaja con la matriz de responsabilidades, donde cada área tiene asignado requerimientos para nutrir el sub-portal de transparencia institucional. Este portal es evaluado por el organismo competente, calificando trimestralmente las ejecutorias de esta institución en ese acápite.

En el año antes mencionado obtuvimos un índice general de cumplimiento de 88.10%, mientras que en el año que recién concluye, alcanzamos la puntuación de 92.8%.



Nuevos miembros de la Comisión de Ética Pública 2019-2021



Inauguración buzón de denuncias



Personal del CAPGEFI participan en caminata en conmemoración al Día de Ética.

## Comisión de Ética Pública (CEP)

Las Comisiones de Ética Pública son organismos de carácter cívico cuya función principal es la de promover la vigencia y el fortalecimiento de valores éticos y fomentar la transparencia en las instituciones públicas donde operan.

En cumplimiento del decreto 143-17, cap. 4, arts.13 y 14, CAPGEFI escogió, mediante elecciones, la nueva Comisión de Ética Pública (CEP), que tomaría funciones a partir del 2019.

Esta nueva Comisión, tiene como precedente un amplio programa de trabajo realizado por la anterior. Este incluyó la celebración de 35 actividades, entre las que destacan la colocación del buzón de sugerencias, la actualización y socialización del Código de Ética Institucional, socialización sobre el manejo de conflictos de intereses, pautas éticas, Ley 200-04, Ley 41-08 y su Reglamento de Aplicación, entre otros.

La Comisión de Ética Pública del CAPGEFI se reunió mensualmente, abordando temas puntuales y dando seguimiento al plan de trabajo, que fue cumplido en un 100%, con el seguimiento del órgano rector y la máxima autoridad del centro.

Las tareas y actividades propias de las Comisiones de Ética Pública también son evaluadas por la DIGEIG. En nuestro caso, en el año 2018, alcanzamos una evaluación general de 80%.



# ***DISEÑO E IMPRESIÓN***

# DISEÑO e Impresión

Desde esta área, el CAPGEFI ha estado apoyando a otras entidades en la mejora continua de sus presentaciones de impresos como: boletines, tarjetas de presentación, flyers, brochures, libretas (con y sin rayas), talonarios de recibo, afiches, invitaciones, e impresiones diversas.

En el 2018, esta división imprimió 22, 448 materiales y en el 2019 duplicó dicha cantidad, para un total de 48, 280. Cabe destacar que estos trabajos, aunque llegan diseñados, en su mayoría son maquetados, personalizados, diseñados e impresos para su entrega final.

Esta colaboración es realizada por el centro a través de su imprenta, la cual sirve de soporte para abaratar los costos de instituciones como: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y las direcciones generales de Casino y Juegos de Azar, Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado y Bienes Nacionales.

**2018**      **22,446 impresiones**

**2019**      **48,280 impresiones**

## Portadas de algunos ejemplares





# ***GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL***

---

---

El departamento de Comunicaciones tiene como función principal elaborar y coordinar todo lo referente a la proyección de la imagen institucional, así como realizar labores de difusión y publicación de las actividades y eventos institucionales.

En ese sentido, esta dependencia ha diseñado y ejecutado una serie de estrategias que permitan la difusión de proyectos y acciones que realiza la institución para darlos a conocer de manera interna y externa. Este ejercicio conlleva mantener informados a los medios de comunicación, buscar alianzas estratégicas con entidades hermanas para optimizar el flujo de información y la colaboración mutua; establecer mecanismos para la promoción de la imagen integral del CAPGEFI y de las diferentes iniciativas que maneja, basadas en su misión, visión y valores.

Todas estas acciones se encuentran contenidas en el plan estratégico institucional 2017/2020, y en los respectivos planes operativos.

Dentro de las acciones más notorias realizadas por esta área, listamos las siguientes:

**Implementación del Plan de Comunicaciones**

La implementación del plan de comunicaciones trajo consigo la realización de actividades tan importantes como la ejecución de un programa de promoción de la imagen institucional.

Dentro de esas acciones estuvo la participación del director general y los principales funcionarios de este organismo en 18 entrevistas en los principales programas de opinión, tanto en radio como en televisión. En cada oportunidad, los funcionarios destacaron las ejecutorias de la institución y ofrecieron información útil para el público en general.



Programa Sábado de Consulta, transmitido por Zol 106.5 FM



Agenda Global, transmitido por RNN, Canal 27



Visita programa Ojalá



República de la Verdad



Visita a Matinal 5

Con el propósito de mantener informado a nuestro público objetivo (Ministerio de Hacienda y sus áreas funcionales, Consejo Superior, participantes, facilitadores, colaboradores, visitantes), se editaron 25 números del boletín "CAPGEFI Informa" y una publicación extraordinaria correspondiente a la Especialización Técnica en Tesorería. Este producto es propio del departamento de Comunicaciones, con el acompañamiento del departamento de Investigación y Publicaciones.



### Colocación de información en medios masivos

De manera periódica esta área suministra informaciones oportunas y relevantes a los medios de comunicación, tanto impresos como digitales. También, estamos presentes en las principales redes sociales, las cuales se han convertido en un instrumento que nos acerca a los usuarios y permite tener una retroalimentación directa, a través de sus comentarios y solicitudes.

El crecimiento en las redes ha sido estable. En el 2018, contábamos con 6,658 seguidores; en 2019, llegamos a 11,881. Esto a diciembre de este último año.

Pero también es bueno destacar que a través de esta herramienta estamos dando atención permanente a los seguidores, llegando a atender más del centenar de solicitudes de información, específicamente de índole académico.

Cabe destacar las sinergias concertadas con el Ministerio de Hacienda y sus dependencias para la difusión de las informaciones más puntuales. Hemos establecido vínculos de colaboración y apoyo mutuo que ha permitido la interacción, y la difusión más efectiva y atractiva de los mensajes.

### RD Crece y se Democratiza

Durante dos años consecutivos nos unimos a la campaña de comunicación presidencial RD Crece y se Democratiza, en la cual fueron promovidas las ejecutorias del Gobierno, desde la óptica y operatividad de cada organismo del Estado.

A través de esta campaña el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, dio a conocer los logros institucionales que ha tenido desde el 2012 hasta la fecha. Esto permitió acercarnos a personas, entidades públicas y privadas que no conocían la trayectoria de capacitación que tiene el centro, tanto en Santo Domingo como en las demás provincias del país.

Asimismo, se crearon vínculos de apoyo con otras instituciones del Estado, llegar a más personas e instituciones, crecimiento de la comunidad online a través de los nuevos seguidores y posicionamiento de la imagen institucional en los medios digitales.

### Semana Económica y Financiera

Otra actividad que se encuentra dentro del plan de comunicaciones es la participación en Ferias y eventos masivos que promuevan la gestión del CAPGEFI.

Es por ello que, invitados por el Banco Central de la República Dominicana, participamos en la "Semana Económica y Financiera". En este escenario, están presentes varias entidades del sector bancario y gubernamental, que muestran los avances en materia de educación económica y financiera en el República Dominicana.

En las últimas dos versiones CAPGEFI participó con un vistoso stand que fue visitado por cientos de estudiantes de los principales centros educativos del país. También ofreció tres conferencias: sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el Fideicomiso en la República Dominicana y la Reforma de la Administración Financiera Gubernamental. Esta última se impartió en la ciudad de Santiago de los Caballeros.



Las imágenes muestran las distintas conferencias realizadas en la semana económica y la visita de estudiantes de los centros educativos, al stand del CAPGEFI



***FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL***

---

---

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia de la organización.

En procura de esos atributos, el CAPGEFI ha impulsado acciones tendentes a ampliar y fortalecer las actividades y programas de capacitación que desarrolla.

**Alianzas con organismos públicos-privados**

En el período, 2018-2019 se firmaron 16 acuerdos interinstitucionales, con entidades tanto públicas como privadas dedicadas a la formación de los recursos humanos. Entre ellos con universidades, escuelas especializadas e institutos nacionales e internacionales: El Instituto de Estudios Fiscales (IEF) de España, la Fundación Getulio Vargas de Brasil, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR), la Escuela Nacional del Ministerio Público, el Instituto para el Desarrollo en Economía y Administración (IDEA Internacional), el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC).



Convenio con Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)



Escuela del Ministerio Público



Acuerdo con el Consejo Nacional de Competitividad



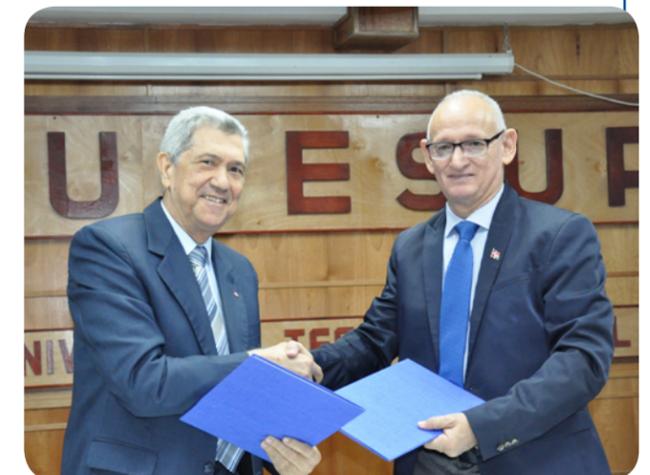
Firma de convenio CAPGEFI / DIGECOG / ICPARD



Centro de Aplicaciones Económicas (EMPIRICA)



Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño



Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR)

## Visitas Especiales

En estos dos años hemos recibido la visita de autoridades connotadas de organismos nacionales e internacionales, como el Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el Lic. Francisco Javier Velázquez, el Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, la Rectora de la Escuela del Ministerio Público, la delegación del Programa de Desarrollo del Derecho Comercial y la del Rector de la Universidad Nacional Tecnológica (UNNATEC),



Delegación del Programa de Desarrollo del Derecho Comercial.



La Lic. Gladys Sánchez, Rectora Escuela del Ministerio Público se reunió con Mariano Escoto y Manuel Betancourt.



Encuentro con el Presidente de la Cámara de Cuentas.



Lic. Francisco Javier Velázquez, Secretario del CLAD durante visita al CAPGEFI.



Encuentro con el señor Christopher Yunkins, catedrático en The George Washington University.



Delegación de la República Dominicana que participó en el Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial (CLDP). La misma estuvo compuesta por Xenia García, Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional, Yokasta Guzmán, Dir. Gral. de Contrataciones Públicas, Mariano Escoto Saba, Dir. Gral. del CAPGEFI, Rafael Vásquez Goico, Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo, Lorenzo Cuevas, Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, Mercedes Alt. Eusebio, Enc. de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dir. Gral. de Contrataciones Públicas y otros funcionarios.

### **DIRECTOR DEL CAPGEFI VISITA WASHINGTON JUNTO A DELEGACIÓN DOMINICANA**

El Lic. Mariano Escoto Saba, Director General de este centro, realizó una visita a la ciudad de Washington DC., junto a una delegación dominicana compuesta por funcionarios responsables de las áreas de capacitación, compras y contrataciones públicas y transparencia del gobierno central, la escuela de la judicatura y universidades del país, invitados por el Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial (CLDP) del Departamento de Comercio de EE.UU. (CLDP), como parte de la asistencia técnica que ofrece este organismo desde hace 2 años.

La delegación participó en talleres organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad George Washington; sostuvo reuniones con jueces del Tribunal de Apelación Federal (COFC) y la jueza presidenta Patricia Campbell-Smith, y de la Oficina de Responsabilidad Gubernamental (GAO). También con expertos de la Universidad de Adquisiciones de Defensa (DAU); de los programas de capacitaciones y certificaciones para oficiales de compras del Departamento de Asuntos de Veteranos y empresas privadas proveedoras de servicios de capacitación.

En estos encuentros el director general del CAPGEFI presentó una panorámica sobre el que hacer del centro y hacia dónde se dirige. Explicó que se está trabajando en desarrollar programas básicos de capacitación como el Diplomado en Hacienda Pública, único en el país, pero también en motivar a las universidades a que introduzcan en su malla curricular materias sobre la reforma de la Administración Financiera del Estado.

Además del director del CAPGEFI, la delegación dominicana estuvo conformada por la Dra. Yokasta Guzmán, Dir. Gral. de Contrataciones Públicas, la Lic. Xenia Altagracia García Cordero, Viceministra de la Presidencia para Políticas de Transparencia Institucional, Mercedes Eusebio, encargada de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Lic. Rafael Vásquez Goico en representación de la Escuela Nacional de la Magistratura, y el Lic. Lorenzo Cuevas Mercedes, Director Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU).

### **CAPGEFI es parte de la Red de Entidades de Formación de la Administración Pública**

El director general de este centro firmó, junto a otras entidades estatales, el acuerdo de intención entre las primeras escuelas, institutos y unidades de capacitación que conforman la Red de Entidades de Formación de la Administración Pública.

La red busca fortalecer la capacidad de gestión de estas escuelas, mediante la socialización de mejores prácticas y generar acciones de colaboración y cooperación entre cada uno de los integrantes.

El Instituto Nacional de Administración Pública, en rol de ente coordinador de la Red de Entidades de Formación, organizó esta firma de acuerdo en busca de fortalecer la formación y profesionalización de los servidores públicos dominicanos, una contribución encaminada a la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030. Pertenecen a esta red 21 instituciones.



Representantes de las instituciones pertenecientes a la Red

Para completar dicho programa, 28 hijos de nuestros colaboradores fueron reconocidos junto a sus padres, por haber obtenido un promedio de calificación sobre los 90 puntos.

Esta iniciativa busca motivar los hijos de los colaboradores a esforzarse en sus estudios y a estar preparados para un mundo cada vez más competitivo. En el acto se entregaron medallas y pergaminos a los alumnos destacados



a) Personal del CAPGEFI a la salida del altar de la patria



b) El sacerdote Kennedy Rodríguez encabezó la eucaristía



c) Izamiento de bandera



d) Invitados especiales a la eucaristía



e) Reconocimiento a hijos meritorio del personal de CAPGEFI



f) Rally Institucional 2019

### **CAPGEFI cumplió 13 años de vida institucional**

En el 2019, CAPGEFI celebró con diversas actividades su 13° aniversario. La festividad, que se desarrolló durante un mes, inició con un rally en la Zona Colonial, donde participó todo el personal y tuvo como objetivo incentivar en los colaboradores el trabajo en equipo, la cultura, la integración y el cuidado del medio ambiente.

En ese mismo orden, fueron celebrados los actos protocolares acostumbrados que iniciaron con el respectivo izamiento de banderas; luego le siguió una solemne misa de acción de gracias en la Parroquia San Antonio de Padua y para cerrar, se depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria.



### Visita de estudiantes de escuelas y universidades

En el 2018, recibimos la visita de estudiantes diversos centros educativos, los cuales recibieron charlas y conferencias dentro y fuera de nuestras instalaciones. Estas visitas son parte de un programa de difusión de la materia hacendaria que viene desarrollando la institución desde hace varios años y que ha impactado a cientos de estudiantes.

Iniciamos el año con la presencia de 92 estudiantes del Politécnico Max Henríquez Ureña del municipio de Los Alcarrizos, a los cuales le impartimos la charla "Hablemos de Contabilidad Básica".

A través del convenio rubricado con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), recibimos la visita de 72 estudiantes de las áreas de Ciencias Económicas y Sociales, quienes escucharon la conferencia "Administración Pública y Financiera del Estado Dominicano".

En mismo orden, convocamos al personal del área de Comunicación del Ministerio de Hacienda, sus dependencias, medios de comunicación y profesionales independientes a la conferencia "Los Desafíos del Comunicador en la Esfera Pública en tiempos de Posverdad, Propaganda y Desinformación", dictada por el especialista internacional, Dr. Arturo Gómez Quijano.

En este periodo, a través del Programa Movilidad Estudiantil de la Universidad APEC, recibimos a 10 estudiantes del MBA del área de Negocios de la Universidad de Notre-Dame D' Haití, a los cuales la Lic. Mariana Bastardo, Encargada de la Div. de Diseño Curricular y Metodológico presentó los planes y proyectos enmarcados en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

De igual manera, 56 estudiantes del Politécnico Luis Heriberto Payán de La Romana recibieron la charla "Avances y Desafíos de la Administración Financiera Pública."

Mientras que en el 2019 continuamos este ejercicio, esta vez con 50 estudiantes del Politécnico San Miguel Fe y Alegría de San Juan de la Maguana, participaron en la charla "La Reforma en la Administración Financiera Gubernamental: Avances y Desafíos". Lo mismo sucedió con 53 alumnos del politécnico Luis Heriberto Payán, participantes en un evento similar.



Alumnos y profesores politécnico Fe y Alegría 2019.



Estudiantes escucharon sobre contabilidad básica.



Delegación de estudiantes del MBA en Negocios de la Universidad de Notre-Dame D' Haití



C/Pedro A. Llubes esq. Av. Francia 4to. Piso, Edificio anexo al  
Ministerio de Hacienda, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Tel.: 809-688-6544

 [www.capgefi.gob.do](http://www.capgefi.gob.do)    @CAPGEFIRD